



Sebastián Mejías O.
sebastian.mejias@mercuriovalpo.cl

Propietaria de termoeléctricas pone condiciones para su cierre

PUCHUNCAVÍ. Comunidad esperaba el cese de Ventanas 3 y 4, pero la empresa lo descartó hasta que no se garantice la estabilidad del sistema eléctrico.

La incertidumbre volvió a instalarse en la comunidad de Quintero y Puchuncaví, luego que la empresa Quintero Energía, actual propietaria de las termoeléctricas Nueva Ventanas y Campiche, anunciara que postergará el cierre de ambas unidades más allá de 2025, pese a los compromisos previamente adquiridos en el marco del Plan de Descarbonización.

La decisión fue informada, según un reportaje de El Mostrador, por el gerente de operaciones de Quintero Energía ante el Consejo para la Recuperación Ambiental y Social (CRAS), encendiendo las alertas en la comunidad, que esperaba el retiro definitivo de las centrales, responsables de emisiones tóxicas en una zona históricamente afectada por el deterioro ambiental.

“ES UN DESASTRE”

Como integrante del CRAS en representación de Salvemos Quirilluca, Luna Morales cuenta que, en parte, el objetivo de invitar a la empresa a la reunión con el consejo tenía que ver con el fantasma de la postergación del cierre de las centrales de Ventanas 3 y 4, lo que efectivamente fue ratificado en la instancia.

“Lo que se nos informó fue que no se va a concretar en los plazos comprometidos por la autoridad y sin que exista mayor claridad por parte de la empresa”, que, contó la dirigente, hizo énfasis en que “ellos dependen de lo que determinen las autoridades, principalmente del Coordinador Eléctrico Nacional, dejando claro que no tienen autonomía para definir fechas ni tomar decisiones clave con relación al Plan de Descarbonización”.

Pese a ello, Morales afirma que los argumentos que da Quintero Energía no son del todo ciertos, ya que los principales organismos que regulan la materia -tanto la Comisión Nacional de Energía (CNE) como el Coordinador Eléctrico Nacional- han dejado en claro que es la propia empresa la que debe ingresar una solicitud formal para concretar el retiro de las centrales en una fecha determinada.

“Los compromisos que ha adquirido el Estado deben cumplirse, porque han generado una expectativa en la comunidad y ahora parece que sólo fueron un engaño”.

Luna Morales
Integrante del CRAS

“Es un desastre, porque esto nos dice que el Plan de Descarbonización no se cumplió para nada”.

Katta Alonso
Mujeres de Zona de Sacrificio en Resistencia

“Las empresas deben solicitar el retiro a la Comisión Nacional de Energía (CNE), que evalúa la seguridad y calidad del servicio antes de autorizarlo”.

Anastassia Ottone
Seremi de Energía

Este requerimiento debe ingresar primero a la CNE, la que, a su vez, debe encargarle un estudio de seguridad al Coordinador Eléctrico Nacional, para tomar una decisión definitiva en torno al cierre de las centrales. En ese sentido, consultado el Coordinador Eléctrico Nacional, señalaron que “hasta el momento no ha llegado una solicitud para hacer el estudio de seguridad asociado a estas centrales”, asumiendo que en 2021 su anterior propietario -AES Gener- firmó un compromiso, fundado en el Plan de Descarbonización, para que desde el 1 de enero de



LA COMUNIDAD DE QUINTERO Y PUCHUNCAVÍ CONSIDERA UNA MALA NOTICIA LA POSTERGACIÓN DEL CIERRE.

este 2025 ambas unidades quedarán disponibles para ser retiradas.

Más allá de las complejidades del proceso y las responsabilidades en torno al cierre, Luna Morales es tajante al señalar que “los compromisos que ha adquirido el Estado deben cumplirse, porque han generado una expectativa en la comunidad y ahora parece que solamente fueron un engaño”.

Mientras tanto, para la dirigente Katta Alonso, fundadora del movimiento de Mujeres de Zona de Sacrificio en resistencia, la noticia “es un desastre, porque esto nos dice que el Plan de Descarbonización no se cumplió para nada”, advirtiendo que el “Informe Crea le achaca las más de 500 muertes a las termoeléctricas”.

CONDICIONAN EL CIERRE

Respecto al acuerdo que sus-

2025

en enero correspondía el inicio del retiro de las centrales 3 y 4, según el compromiso del Plan de Descarbonización.

cribió AES Andes -que fue la anterior propietaria de Nueva Ventanas y Campiche- y el Ministerio de Energía, desde la empresa Quintero Energía comentaron que lo que se hizo fue establecer “que las unidades 3 y 4 del Complejo Ventanas quedaban disponibles a partir del año 2025 para su cese y desconexión anticipada”. Aun así, condicionan el proceso, asegurando que antes del cierre se “requiere previamente que el Sistema Eléctrico Nacional presente las condiciones necesarias de seguridad y fiabilidad de la matriz eléctrica,

lo que debe ser validado técnicamente por el Coordinador Eléctrico Nacional y aprobado por la Comisión Nacional de Energía”.

De ahí que como empresa advierten que para que eso ocurra, “uno de los elementos relevantes es la entrada en operación de la línea Kimal-Lo Aguirre, como también la confiabilidad de operación de las distintas unidades de generación que estén interconectadas en el sistema”.

Desde el punto de vista de la autoridad estatal y como seremi de Energía, Anastassia Ottone explicó que como ministerio “reafirmamos nuestro compromiso con la descarbonización de la matriz energética”, pero recuerda que el cierre de las centrales “sigue un procedimiento regulado, donde las empresas deben solicitar el retiro a la

Comisión Nacional de Energía (CNE), que evalúa la seguridad y calidad del servicio antes de autorizarlo”.

En ese sentido, dijo que están “comprometidos a trabajar con todos los actores involucrados para asegurar que este proceso se realice de manera efectiva, respetando tanto las necesidades de nuestras comunidades como la integridad de nuestro sistema energético”.

CUESTIONAMIENTOS

La diputada Francisca Bello (FA) criticó el incumplimiento del cierre de las termoeléctricas, calificándolo como una “pésima señal” y dejando en claro que “los acuerdos están para cumplirse”. “Es lo mínimo que se espera cuando hablamos de mejorar las condiciones de una de las zonas más afectadas por la contaminación”, sostuvo, advirtiendo que es “urgente que los compromisos se cumplan a tiempo para evitar episodios como los que ya conocemos de masivas intoxicaciones”.

Por su parte, el diputado Andrés Longton (RN) señaló que la noticia de la postergación del cierre de las centrales “es más de lo mismo: promesas que no se cumplen y comunidades que siguen pagando el costo”, calificando como “inaceptable seguir postergando decisiones mientras se pone en riesgo la salud y la vida de las personas”. “Menos ambigüedad y más responsabilidad”, pidió.

En tanto, su par y correligionaria Camila Flores apuntó al gobierno, por cuanto “prometieron el cierre de las termoeléctricas para 2025 y ahora se lavan las manos. No hay liderazgo, no hay seriedad. La improvisación sigue poniendo en riesgo la salud de miles de familias en Puchuncaví y Quintero.”

CS